



No. de Oficio: 919/C.U./DAE/2015

DR. JOSE RAMON ENRIQUE ARRAZOLA RAMIREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS
DE LA B.U.A.P.
P R E S E N T E:

At'n. DR. JOSE ENRIQUE BARRADAS GUEVARA
SRIO. DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio SE.CU./070/2015 le recuerdo que la documentación a entregar para alumnos de nuevo ingreso debe ser la siguiente:

A. ASPIRANTES NACIONALES

- Título y cedula profesional de licenciatura o grado (en caso de que el alumno no cuente con estos requisitos, únicamente se les aceptara si presentan CONSTANCIA TRAMITE de estos documentos, NO PRESENTAR ACTA O DICTAMEN DE EXAMEN, FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL, ETC.)
- Acta de nacimiento.
- CURP.

B. ASPIRANTES EXTRANJEROS

Revalidación de estudios emitida por la SEP en caso de alumnos con estudios en otro país.

- Comprobante de estancia legal en el país presentando VISA de residente temporal estudiante o forma migratoria vigente.
- Título y cedula profesional de licenciatura o grado.
- Acta de nacimiento.
- CURP extranjeros.

Los documentos de alumnos con estudios en el extranjero y acta de nacimiento de alumnos extranjeros, deberán estar apostillados para el caso de países pertenecientes a la CONVENCIÓN DE LA HAYA, o en su caso Legalizados para los países que no pertenecen a dicha convención.

En caso de que los documentos que se encuentren en un idioma diferente al español: se deberá presentar su traducción realizada por perito oficial autorizado en México.

C. PARA EL CASO DE REVALIDACION DE ESTUDIOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

La unidad académica debe considerar si el aspirante:

Dirección
de Administración
Escolar

Edif. Central de Administración Escolar,
Av. San Claudio y 24 sur s/n, Col. San
Manuel, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5079 y 5080



BUAP

- Pretende ejercer su profesión en México: se solicita la revalidación de estudios completa (se entrega un registro en título y cedula).
- No pretende ejercer su profesión en México: se solicita un dictamen técnico (se entrega un registro en título).

La unidad académica debe tener contemplado que para que se lleve a cabo una revalidación completa el alumno extranjero debe presentar los planes de estudio de Licenciatura y de Bachillerato, preparatoria o equivalente para que se elabore una OPINION TECNICA en donde se establece, que esta debe ser compatible en un 75% con el plan de estudios de la unidad académica correspondiente en México.

D. GENERALES PARA INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO POSGRADO

Estos documentos los deben presentar en CD escaneados sobre el documento original y de calidad (no sobre copias para reducción, ni escaneados a la mitad); estos mismos los deben presentar en las fechas establecidas según el calendario escolar en original para su cotejo ante DAE.

De igual manera le comento que se le entregaran dos tipos de cartas:

- DE ADEUDO: para alumnos que adeudan TITULO y/o CÉDULA (los cuales únicamente se les aceptara si presentan CONSTANCIA TRAMITE de estos documentos siempre y cuando sean egresados de BUAP; el caso de alumnos de otras instituciones educativas presentar constancia de trámite de título y cedula expedido por el departamento escolar de la Universidad de procedencia).
- DE ENTREGA: para alumnos que presentaron toda la documentación requerida.

Le invitamos a cumplir en tiempo y forma todos estos requisitos de ingreso para no ver afectados a los aspirantes a ingreso a su posgrado; así como los incluya dentro de su convocatoria respectiva; ya que de otra manera no se les proporcionara matricula.

Por ultimo le anexamos los requisitos de revalidación de estudios que solicita la SEP

Sin otro particular por el momento agradezco la atención y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"

H. PUEBLA DE Z., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

MTRO. MARCO ANTONIO PAREDES MUÑOZ
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES
AREA DE C.U.

c.c.p archivo
E-mail: marco.paredes@correo.buap.mx
MAPM/ytl



1864

Dirección
de Administración
Escolar

Edif. Central de Administración Escolar,
Av. San Claudio y 24 sur s/n, Col. San
Manuel, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5079 y 5080

RESPONSABLE DE REVALIDACIÓN NIVEL
BÁSICO

Adriana Santibañez Alvarado
equiv_rev_ms@hotmail.com

RESPONSABLE DE REVALIDACIÓN Y
EQUIVALENCIA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

- Adriana Santibañez Alvarado
equiv_rev_ms@hotmail.com

RESPONSABLE DE REVALIDACIÓN Y
EQUIVALENCIA DE NIVEL SUPERIOR

- * Rosalva Jiménez Díaz

RESPONSABLE DE VENTANILLA

- * MAYRA LUCIANA MINO FLORES

HORARIOS DE ATENCIÓN:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE 8:00 AM – 2:00 PM
ENTREGA DE RESOLUTIVOS DE 8:00 AM – 2:00 PM
INFORMACIÓN AL USUARIO DE 8:00 AM – 3:00 PM

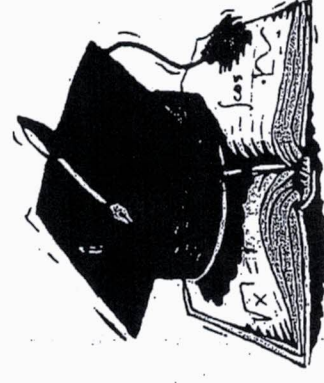
Usted puede corroborar esta información en el siguiente link:

www.tramitapue.puebla.gob.mx/



DIRECCIÓN DE
CONTROL
ESCOLAR

TRIPTICO DE
INFORMACIÓN SOBRE
REVALIDACIONES Y
EQUIVALENCIAS NIVEL
BÁSICO, MEDIO Y
SUPERIOR





REVALIDACIÓN DE NIVEL BÁSICO

(LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA)

- * Acta de Nacimiento

ANTECEDENTES ACADÉMICOS.

- * Si el (alumno curso grados en México, presentar las boletas que acrediten sus estudios, presentar a partir del grado 6to .
- * Presentar notas con CALIFICACIONES de los grados cursados en el extranjero, . Debe contener ciclo escolar, nombre del alumno y grado escolar en que le que fue inscrito en el país de donde proviene el documento, correspondientes a secundaria y el último de primaria, firmadas y selladas en original por el Director de la Escuela de procedencia.

- * Diplomas de certificación de escuela de procedencia (en caso de obtenerlos presentarlos)

- * Recibo de Pago Original

Llenar la solicitud siempre y cuando cumpla con todos sus documentos con todos sus documentos

Realizar el pago de Derechos el cual es de \$ 35 por grado

Período de entrega de Resolutivo de Revalidación 15 DIAS HÁBILES SE CUENTA SIN SABADOS NI DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS SI NO TRAE COMPROBANTE NO SERA ENTREGADO, bajo ninguna circunstancia

REVALIDACIÓN NIVEL MEDIO SUPERIOR

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- * Acta de Nacimiento (Si es extranjero deberá venir sin apostille, sin traducción por perito) La traducción al español podrá ser realizada por el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre él.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS.

- * Certificado de Secundaria o Revalidación de Secundaria.
- * Si el alumno curso grados anteriores en una escuela en México, presentar un CERTIFICADO PARCIAL con calificaciones que acredite sus estudios.
- * Presentar notas con CALIFICACIONES de los grados cursados en el extranjero, correspondientes al bachillerato. Debe contener ciclo escolar, nombre del alumno y grado escolar en que le que fue inscrito en el país de donde proviene el documento. Firmadas y selladas por la escuela, sin apostille, sin traducción por perito) La traducción al español podrá ser realizada por el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre él.
- * Diplomas de conclusión de bachillerato, (en caso que haya terminado), (Sin apostille, sin traducción por perito) La traducción al español podrá ser realizada por el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre él.
- * Recibo de Pago Original

Llenar la solicitud siempre y cuando cumpla con todos sus documentos

Realizar el pago de Derechos el cual es de \$465

Período de entrega de Resolutivo es de 15 DIAS HÁBILES (se cuenta SIN SABADOS NI DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS) SI NO TRAE COMPROBANTE NO SERA ENTREGADO, bajo ninguna circunstancia

EQUIVALENCIA NIVEL MEDIO SUPERIOR (documento que se expide por cambio de un bachillerato a otro)

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- * Acta de Nacimiento.
- * Certificado de secundaria.
- * Certificado Parcial (Los certificados provenientes del Estado de Puebla NO se legalizan. La legalización es para los certificados que procedan de otras entidades federativas y se realizara en la SECRETARIA DE GOBERNACIÓN del estado de procedencia. (si así lo requiere)
- * Recibo de Pago Original

Llenar la solicitud siempre y cuando cumpla con todos sus documentos

Realizar el pago de Derechos el cual es de \$465

Período de entrega de Resolutivo es de 15 DIAS HÁBILES (SE CUENTA SIN SABADOS NI DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS) SI NO TRAE COMPROBANTE NO SERA ENTREGADO, bajo ninguna circunstancia

REVALIDACIÓN NIVEL SUPERIOR

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Acta de Nacimiento (Si es extranjero deberá venir apostillada, y traducida en caso de proceder de un país diferente al habla hispana).

ANTECEDENTES ACADÉMICOS.

- * Certificado de Bachillerato APOSTILLADO y TRADUCIDO o Revalidación de Bachillerato. *antecedente in*
- * Certificado de Licenciatura, Maestría o Doctorado. APOSTILLADO y TRADUCIDO
- (*) Opinión Técnica de Escuela a ingresar, con un mínimo del 75% de compatibilidad con planes y programas de la Escuela de Procedencia y de quien proporciona la Opinión Técnica.
- * Clave del Plan de Estudio (ambos)
- * La traducción al español de antecedentes académicos, efectuado por Perito Traductor Autorizado, Embajadas, Consulados o por alguna institución educativa dentro del Sistema Educativo Nacional. EJEMLPLO: www.icep.gob.mx/peritos_traductores_ubrizados.html o Escuela de Lengua de la BUAP.
- * Recibo de Pago Original

Llenar la solicitud siempre y cuando cumpla con todos sus documentos.

Realizar el pago de Derechos el cual es de \$1070

Período de entrega de Resolutivo es de 15 DIAS HÁBILES (SE CUENTA SIN SABADOS NI DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS) SI NO TRAE COMPROBANTE NO SERA ENTREGADO, bajo ninguna circunstancia

EQUIVALENCIA NIVEL SUPERIOR

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- * Acta de Nacimiento.
- * Certificado de Bachillerato o equivalente.
- * Certificado Parcial de Licenciatura, Maestría o Doctorado (con planes y programas)
- * Opinión Técnica de Escuela a ingresar con planes y programas.
- * Clave Plan de Estudios
- * Recibo de Pago Original

Llenar la solicitud siempre y cuando cumpla con todos sus documentos

Realizar el pago de Derechos el cual es de \$1070

Período de entrega de Resolutivo es de 15 DIAS HÁBILES (SE CUENTA SIN SABADOS NI DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS) SI NO TRAE COMPROBANTE NO SERA ENTREGADO, bajo ninguna circunstancia